







RECONOZCASE PERMISO ADMINISTRATIVO A MONICA MARINADO DELAPORTE, PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

RESOLUCION N° 7792 CHILLAN VIEJO, 28 DIC 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto N° 217 del 01/02/2008 que nombra como Profesional Grado 9° E.M. a **MONICA MARINADO DELAPORTE**, en calidad de Titular.

La solicitud presentada por **MONICA MARINADO DELAPORTE** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1/2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

RECONOZCASE 1/2 día de Permiso Administrativo a **MONICA MARINADO DELAPORTE**, Profesional grado 9, EMS, por la mañana del día 22/12/2015, quedándole un saldo disponible de **0** día.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH / OES/ PMV/ YGC

DISTRIBUCION

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.